

plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Jubilación n.º 37/0004446-J/1995 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesada:* IRENE FERREIRA GUTIÉRREZ, D.N.I. 7.605.231-M, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Pascal 2, bajo Dcha. -37005 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Resolución de Extinción de Pensión no Contributiva de Jubilación dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 17 de octubre de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003),
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

NOTIFICACIÓN de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, de Resolución de Pensión no Contributiva de Invalidez, incoado a Miguel Real Ramos como titular de la prestación, con domicilio en C/ Riaño 12, ático B - 37008 Salamanca y concesión de plazo de comparecencia para conocimiento del contenido íntegro de la mencionada Resolución y constancia de tal conocimiento. Expte.: 37/0006520-I/2005.

Intentada la notificación al interesado, sin haber podido practicarse, de la Resolución de Concesión de Pensión no Contributiva dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales con fecha 30 de septiembre de 2005, se procede, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, a practicar dicha notificación por medio de anuncios en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento de su último domicilio y en el «Boletín Oficial de Castilla y León», si bien, considerando que concurren las circunstancias previstas en el artículo 61 de la citada Ley, se hace una somera indicación del contenido del acto, advirtiendo al interesado que podrá comparecer ante la Sección de Prestaciones de la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca, sita en Avda. Portugal 83-89 - 37005 Salamanca, en el plazo de diez días siguientes a la última fecha de publicación del presente anuncio, para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento.

- *Expediente:* Pensión no Contributiva de Invalidez n.º 37/0006520-I/2005 incoado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.
- *Interesado:* MIGUEL REAL RAMOS, D.N.I. 7.825.250-Y, como titular de la Pensión no Contributiva, con domicilio en C/ Riaño 12, ático B -37008 Salamanca.
- *Acto a notificar:* Resolución de Concesión de Pensión no Contributiva de Invalidez dictada por el Gerente Territorial de Servicios Sociales de Salamanca.

Contra esta Resolución, podrá interponer Reclamación Previa a la vía de la Jurisdicción Laboral ante esta Gerencia Territorial de Servicios Sociales, dentro de los 30 días siguientes a la última publicación de esta resolución, conforme a lo dispuesto en el Art. 71 del Texto Refundido del Procedimiento Laboral, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/1995 de 7 de abril («B.O.E.» de 11 de abril).

Salamanca, 17 de octubre de 2005.

*El Gerente Territorial
de Servicios Sociales,*
(P.D. Resolución 9 de mayo de 2003
«B.O.C. y L.» 15.05.2003),
Fdo.: ALBERTO PRADO SANTOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN EDU/1434/2005, de 26 de octubre, por la que se hace pública la adjudicación del contrato de las obras de «construcción de la Facultad de Educación en el Campus “Vegazana” de la Universidad de León, en León». Expte.: 129/05/03.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 93 del Real Decreto Legislativo 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, se hace pública la adjudicación del siguiente contrato de Obras.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 129/05/03.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Tipo de contrato: Obras.
Descripción del objeto «CONSTRUCCIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL CAMPUS “VEGAZANA” DE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN, EN LEÓN».

- b) Fecha de publicación del anuncio de licitación: «B.O.C. y L.» n.º 163, de fecha 24/08/2005.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe Total: 5.873.885,16 euros.

5.- *Adjudicación:*

- a) Fecha: 19 de octubre de 2005
- b) Contratista: BEGAR CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S.A.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de Adjudicación: 5.225.995,63 euros.

Valladolid, 26 de octubre de 2005.

El Consejero,
Fdo.: FCO. JAVIER ÁLVAREZ GUIASOLA

RESOLUCIÓN de 24 de octubre de 2005, de la Secretaría General de la Consejería de Educación, por la que se anuncia concurso público para contratar el «suministro de placas e insignias para distinciones de personal funcionario docente de la Consejería de Educación». Expte.: 177/05-01.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Consejería de Educación.
- b) Dependencia que tramita los expedientes: Servicio de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 177/05-01.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción: Suministro de placas e insignias para distinciones del personal funcionario docentes de la Consejería de Educación.
- b) Lugar de entrega: Se entregarán en las Direcciones Provinciales de Educación de la Junta de Castilla y León, según número y relación de trabajadores que se facilitará al adjudicatario.
- c) Plazo de ejecución: Máximo de 30 días desde el siguiente al de la formalización del contrato.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:* Cincuenta y nueve mil euros (59.000,00 €).

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: Queda dispensada.
- b) Definitiva: Su importe será el 4% del importe de adjudicación.
- c) Garantías complementarias: No se exigen.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Servicio de Contratación Administrativa. Secretaría General.
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n).
- c) Localidad y código postal: Valladolid. 47071
- d) Teléfonos: 983/41 15 55, 983/41 15 58.
- e) Telefax: 983/41 17 10.

f) Se puede obtener la documentación e información también en las Oficinas Generales de Información y Atención al Ciudadano de todas las provincias de la Comunidad Autónoma y en la Oficina Departamental de Información y Atención al Ciudadano de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial (C/ Santiago Alba) de Valladolid.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) La solvencia económica y financiera y la solvencia técnica serán las especificadas en el apartado «Clasificación y solvencia del contratista» del cuadro de características específicas del P.C.A.P. que rige el expediente de contratación.
- b) Solvencia económica: Informe de instituciones financieras.
- c) Solvencia técnica: Relación firmada de los principales suministros efectuados durante los últimos tres años que guarden relación con el contrato, indicándose su importe (que deberá ser igual o superior al presupuesto de licitación).

8.- *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:*

a) Fecha límite de presentación: Quince (15) días naturales contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «B.O.C. y L.». De coincidir en sábado o día inhábil, la fecha límite de presentación de ofertas pasará al siguiente día hábil.

b) Documentación a presentar: Se presentarán dos sobres cerrados: 1 «Documentación general» y 2 «Proposición económica y referencias técnicas» con la documentación que se especifica en el apartado 6.4 de los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.

Aquellos licitadores que estén dados de alta en el Registro de Licitadores de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, quedarán dispensados de presentar la documentación que haya sido inscrita en el Registro siempre que ésta se encuentre debidamente actualizada, presentando el certificado del Registro de Licitadores.

c) Lugar de presentación:

- Entidad: En el Registro General de la Consejería de Educación (Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) Localidad y código postal: Valladolid 47071.
- Por correo, si el licitador justifica el día y hora de imposición del envío y anuncia al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día. Sin la concurrencia de ambos requisitos (justificación, día y hora) no será admitida la proposición si es recibida por este Organismo con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio.
- Plazo durante el cual los licitadores están obligados a mantener su oferta: Tres (3) meses.
- Admisión de variantes o alternativas: No se admiten.

9.- *Apertura de las ofertas:*

- a) Entidad: Consejería de Educación (Acto Público).
- b) Domicilio: Monasterio de Ntra. Sra. de Prado (Autovía Puente Colgante, s/n) (Sala de Juntas).
- c) Localidad: Valladolid.

d) El décimo (10.º) día natural siguiente a la finalización del plazo de presentación de proposiciones económicas, a las 12:00 h. De coincidir en sábado o día inhábil la apertura de ofertas se celebrará el siguiente día hábil.

10.- *Forma jurídica de agrupación de empresas:*

a) Según requisitos exigidos por el Art. 24 del R.D.L. 2/2000, de 16 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

11.- *Gastos de anuncios:* Los gastos derivados de la publicación de este anuncio y demás gastos de difusión serán por cuenta de los adjudicatarios.

El Secretario General,
(P.D. Orden EDU/266/2005,
de 25 de febrero
«B.O.C. y L.» 3 de marzo de 2005)
Fdo.: FRANCISCO LLORENTE SALA

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Ordinario nº 605/05.

Por Resolución del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, en el Procedimiento Ordinario nº 605/05, seguido a instancia de D.ª Ángela Angulo Arnaiz, contra la Orden de 25 de noviembre de 2004, de la Consejería de Educación, por la que se resuelve el recurso de alzada formulado por la recurrente contra la Resolución de 30 de julio de 2004, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que anuncia fecha de exposición por las Comisiones de Selección, de las listas de aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos de ingreso y acceso a los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas, así como los procedimientos para la adquisición de nuevas especialidades por los funcionarios de los mencionados Cuerpos, convocados por Orden PAT/507/2004, de 1 de abril, se interesa la remisión de expediente administrativo.

Cumplimentado dicho trámite, sirva el presente Edicto de emplazamiento a los interesados, de conformidad con lo establecido en el artículo 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, para que pueda comparecer y personarse en autos en el plazo de nueve días ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid.

Valladolid, 21 de octubre de 2005.

*La Directora General
de Recursos Humanos,*
Fdo.: ROCÍO LUCAS NAVAS

DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE PALENCIA

RESOLUCIÓN de 27 de octubre de 2005, de la Dirección Provincial de Educación de Palencia, por la que se convoca concurso, con procedimiento abierto, para la adjudicación del suministro: Adquisición de equipamiento para ciclos formativos de la familia de «fabricación mecánica» para el I.E.S. «Trinidad Arroyo» de Palencia y «Señorío de Guardo» de Guardo (Palencia).

Entidad adjudicadora: Dirección Provincial de Educación de Palencia.
Dependencia que tramita el expediente: Sección de Gestión Económica y Contratación.